

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7554 *Resolución de 9 de abril de 2025, del Ayuntamiento de Aldaia (Valencia/València), de corrección de errores de la de 27 de marzo de 2025, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 27 de marzo de 2025, del Ayuntamiento de Aldaia (Valencia/València), referente a la convocatoria para proveer una plaza, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 84, de 7 de abril de 2025 (BOE-A-2025-6993), se procede a su rectificación:

En la página 47845, donde dice: «una plaza», debe decir: «dos plazas».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Aldaia, 9 de abril de 2025.—El Alcalde, Guillermo Lujan Valero.